

LA LUCHA

Organo del partido republicano radical de la provincia

Si los cléricales apoyan a su prensa para que mantengan el idiotez religioso, porque los republicanos no han de prestar su concurso a la suya para entender la propaganda y hacer la Revolución?

AÑO IV.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Fraternidad Republicana Radical, Arrabal de San Pedro, 41

De los trabajos firmados no responde la Dirección

DE COLABORACIÓN

REUS 19 DE ABRIL DE 1913

Trimestre.

Anuncios

Protagonizar LA LUCHA es prestar un gran servicio a las ideas republicanas.

Un nuevo suscriptor de LA LUCHA es soldado seguro para la Revolución.

que se pone en la campaña!

que es la guerra!

L'espectacle al contemplar
el meu cor que res espera,
sent amor pel campanar
y odi sent per la fumera.

Tots dos son símbol vivent
d'una opressió maleïda;
l'un va contra 'l pensament,
y l' altre contra la vida.

Mes los dos al contemplar
en la florida planera,
que es bonich el campanar!
y que es lletja la funeral

JOSEPH ALADERN.

Ni castos, ni cautos

Cuando el Papa tenía aquella plena y absoluta independencia que ahora reclama, la hoguera se encargaba de hacer enmudecer a los herejes que eran tales no por la doctrina, sino por los apóstoles que dirigían a las malas costumbres de los primates eclesiásticos.

Recuérdense las afirmaciones de Giordano Bruno, Savonarola, Massimo D'Areglio y tantos otros. Las llamas devoraron a los que elevaron su voz contra la inmoralidad clerical, pero no destruyeron las malas costumbres, que de un modo especial brillaban entre los principes de la Iglesia.

En Roma hay unos dos mil sacerdotes. ¿Cómo viven?... De un modo análogo a las demás ciudades católicas, aunque más pervertidos. Estos dos mil ministros del santuario podemos dividirlos en dos categorías: los privilegiados, a quienes todo es licito, y los parias, que no pueden respirar, ni comer. Las dos fracciones se insultan mutuamente, y se echan en cara sus bellaquerías; en Madrid, Barcelona, Sevilla, etc., he visto cujas pobres, verdaderos mendigos (muchos piden limosna por las calles), pero en ninguna parte he visto una abyección, una pobreza, una miseria comparable a la del clero bajo de Roma. Fuera de los frailes, y del alto clero que vive a la sombra de las mil covachuelas del Vaticano y del Vicariato la masa clerical de la ciudad eterna anda a bofetadas con el hambre, y la caza de la misa o de una modesta capellania es un espectáculo continuo y tristísimo. Si el clero no estuviese tan degradado, tan envilecido, y no tuviera tan castradas sus energías, de su seno saldrían los más furibundos anarquistas, y con razón.

En las cercanías de San Silvestre veréis todos los días grupos de clérigos harapientos, dispuestos a hacer cuanto se les mande con tal de atrapar una lira; son infinitos los clérigos que en Roma ejercen oficios manuales seculares para redimirse del hambre. Algunos espíritus más altivos o menos resignados logran con amenazas obtener del Vicariato alguna modesta pensión; pero han de estar en posesión de algún secreto comprometedor como cierto monseñor que cobra 700 liras mensuales, porque de lo contrario se les denuncia a la policía; a otros se les obliga a exponer

triarse, o se les complica en una tentativa de regicidio, como sucedió con un buen sacerdote en el último atentado de Alba.

«Si no eres casto, sé cauto». He aquí la bandera moral de toda la clerquicia católica; pero en Roma los privilegiados, los peces gordos, hacen caso omiso de esta cautela, seguros de la impunidad. Nadie ignora en Roma quiénes son allí los prelados que viven con mujeres divorciadas, y hay purpurados que para gozar de más libertad no habitan en los departamentos anexos a la iglesia de que son titulares. Muchos de ellos salen de noche, vestidos de seglar, y asisten a funciones teatrales. Hay un cardenal que todas las noches hace una larga visita a una amiga, y da dinero al cochero para que pernachten él y el carroaje en una posada, y venga a buscarle al amanecer. Los que frecuentan los alrededores de la Plaza de San Carle, en el Corso, saben muy bien de quién se trata. La comidilla de los murmuradores ha sido durante mucho tiempo la conducta de un cardenal ya bastante viejo que intentó atropellar a una parienta suya llamada Rosa que vivía con él en su palacio, y la enfermedad inconfesable que transmitió a su cuñada: «Y la famosa contienda entre un purpurado ya difunto, y un monseñor que todavía vive inmensamente rico, que regala villas a sus parientes con ocasión de sus bodas, por los bellos ojos de un ama de llaves, en plena iglesia».

No hace muchas noches la policía encontró en una casa de lenocinio de la calle Condotti, a un encopetado eclesiástico, lo que se tuvo oculto, y no se hubiera sabido, si una de las pupilas, poco discreta, no se lo hubiera dicho a los periodistas.

Otro prelado, en un barrio muy populoso, era criticado por el pueblo por sus frecuentes y sospechosas visitas a un convento de monjas. La cosa llegó a tal extremo, que el capellán de la casa hubo de hacerle una respetuosa advertencia, y a los pocos días le trasladaron de puesto. Bien reciente está el caso de un elegante clérigo empleado en la Secretaría de Estado que se escapó con la sobrina de un obispo meridional, después de haber escandalizado a los devotos con largas correrías en bicicleta, vestido de seglar.

También es reciente el caso de un obispo acusado de haber hecho madre a una penitente, al cual, en castigo, se le quitó de su diócesis y se le nombró canónigo de una basílica de Roma; y recompensa igual obtuvo un párroco remano por un hecho análogo.

El clero ya no se cuida de la cautela; se ha liado la manta a la cabeza, y ya no se anda con melindres. El rigor, los cánones, las censuras, el palo, el descrédito y el hambre, han quedado regalados para los clérigos pobres, sin padrinos, sin aldabas, sobre los cuales puede cebarse sin temor la crueldad odiosa de los que no son castos, ni cautos, confiados en el

enervamiento, en la abulia de sus víctimas.

En esta materia, como en todas, de Roma nos vienen los más altos y luminosos ejemplos.

FRAY GERUNDIO
(De *El Motín*)

DE COLABORACION

La ley de Jurisdicciones

¿Será Incluida al Código Militar?

Próxima la fecha de la apertura de Cortes, el conde de Romanones, va entrevistándose con las más eminentes personalidades militares.

Durante el gobierno de Canalejas, había protestas por parte de la opinión democrática que anhela la libertad; siendo al poder Romanones continúan esas mismas con más eficacia.

Por sus palabras y por su actitud parece ser que, al fin, va a ponerse mano por el Gobierno en la ley de Jurisdicciones. Mas no sabemos, ni sabe la opinión que aspira a la democracia, si congratularse por la noticia o empezar a ponerse en guardia ante la amenaza de un nuevo atentado contra la libertad, de una nueva equivocación del Gobierno liberal, en beneficio de la triple oligarquía que el país español está sufriendo, o sea, en pro del capital, de la reacción y del sable.

Pensemos más bien en esto último. Bien estúpidos y muy cándidos sería creer que habrá de venir el fin de derogarse esa ley y ese... oprobio (según la opinión de muchos) que aun encierra nuestra legislación, y que, precisamente quien llevara a cabo ese acto humanitario y justiciero, fuera el conde de Romanones, actual Presidente del Consejo de Ministros.

Otra cosa podemos temer. Acaso lo que intentan probablemente, es incluir todo lo peor que encierra esa odiosa ley, al Código de Justicia militar, para que de este modo, pueda perpetuar lo que se había dado como transitorio y pasajero; cooperando de esta forma a la inveterada costumbre de los Gobiernos de la «democracia» monárquica, de poner y codificar a la práctica lo que en circunstancias especiales hicieron otros Gobiernos para calmar la excitación que tiempos atrás hubo y para hacer volver a la nación a la vida normal.

Oreo que a eso se va. Gobiernos de tímidas fuerzas para obrar solos, son los gobiernos españoles; sino que han gobernar al país bajo la benevolencia y el gusto de la chusma clerical. Colocados entre la cruz y otra fuerza que no precisa nombrar para que mis lectores me entiendan, son los que forzosamente han de complacer si quieren mantenerse al frente de la nación.

Y si por esta parte llegan a abrir todas las válvulas al fanatismo y a la barbarie, por la otra, conseguirán, a poco que se esfuerzen, crear un pretorianismo brutal e intolerable para la dignidad del elemento civil, que es al fin y al cabo, el elemento, vida y nervio pensamiento y acción de la nacionalidad.

Este miedo engendró la ley de Jurisdicciones; pues las más egoistas indiguidades, son producidas por el encogimiento del corazón y de una tonta cobardía. Dióse como pretexto al crear esta ley por los excesos que según el Gobierno que presidía Moret, hicieron los separatistas catalanes, que nunca han molestado a nadie, al contrario,

pues muchas veces, han sido utilizados sus medios por los hábiles manejadores de la maraña política, para la consecución de fines bastardos y planes beneficiadores por ellos mismos. Y se propuso esta, diciendo como a pretexto, que tal era su objeto esencial y formal, a amordazar las expansiones y progresos de los partidos que militan, y tiene como a programa del mismo las ideas avanzadas, en la exposición de sus nobles fines, cuyas aspiraciones constituyen el patrimonio de la democracia. Por consiguiente, ideas, que solo pueden acarrear el anatema donde gobierna siempre Pilatos, a las órdenes de Herodes, Judas y Caifás.

Y no por otra cosa fué, que por una fantástica adulación al Ejército, cuya misión guerrera no podemos desconocer ni negar hoy; pero cuya acción jurídica debemos discutir con toda energía; — y con nosotros todos los ciudadanos que no hayan abdicado firme y potente toda su voluntad —, como un despojo que cínicamente a la potestad y al derecho civil. Adulación, despojo y obrar sin atenerse primero a una pauta que les puede objetivar la excitación de los ciudadanos que aspiran a reformas democráticas. Si así obrasen, lograrían la aprobación de todas las clases sociales de la nación.

El escritor en la actualidad, se ve sujetado por tres leyes: la ley de Jurisdicciones el Código de Justicia militar y la ley de Imprenta. ¿A cual de las tres tenemos que regirnos? A mi juicio, a la ley de Imprenta.

En los artículos de esta inicia reacción, encuentran su peso los humildes escritores y periodistas que dan a la opinión la manera de comprender los asuntos políticos; encuentran esos mismos rigores todos los hombres que al escribir no quieren congratularse a pasar por encima de lo que la conciencia les dicta.

En España, tenemos libertad de cultos. Cada cual profesa el ideal que tiene por conveniente y puede todo ciudadano juzgar los actos que cree pertinentes para el buen desarrollo y progreso de la nación.

El cuerpo militar es para quien se hizo la ley de Jurisdicciones. Verdad es jurídico; pero esa misma jurisdicción la tiene también el cuerpo civil; ambos contribuyen a la normalización del Estado en tiempos revolucionarios. Verdad es que a estos cuerpos no se les puede ultrajar ni difamar; pero entiendo que se puede observar y juzgar a dichos elementos, defensores del orden.

La ley de Jurisdicciones ha servido mas bien para llenar cárceles, presidios y fortalezas de honrados ciudadanos por el solo hecho de proclamar desde las columnas de un periódico los ideales renovadores de la libertad, ya que los propagandistas han sido en mayor número las víctimas de las atávicas prescripciones que exige.

La Constitución vigente de Cánovas, establece: «Que todos los ciudadanos han de cumplir y hacer cumplir las leyes del Estado». Conforme; pero, ese mismo ciudadano tiene también facultad para combatirlas o aprobarlas, según crea conveniente.

Romanones quiere estar tiempo y dejar huella de su paso por el poder; por eso busca que las izquierdas y las derechas tenerla siempre amortajadas hacia él, para que así, pueda desde el alto cargo que ocupa hacer política que le sirva para mantenerse a la Presidencia del Poder público.

Romanones trata de pasar todo lo de la ley de Jurisdicciones al Código de Justicia Militar, para que así perduren las sanciones execrables que en contra de la democracia van. Si tenemos un

Código de hierro que establece la jurisdicción seria y formal que debemos a estos. Más aún busca el Conde, todos aquellos afueros que le permiten su completa estabilidad y armonía entre la reacción y el Ejército.

Estemos alerta todos los que defendemos con energía la República, cuya forma de gobierno es la única salvadora que puede redimirnos. Siendo así no podremos resistir que se ejecute la libertad, después que en la famosa declaración ministerial halaga el gobierno una infinidad de planes democráticos que solo para alegrar a la opinión dió a la publicidad.

MATEO PALLEJÁ.

Reus 17 Abril 1913.

El Festival del 23 y 24 de Marzo

Debido a exigencias imprescindibles de original, no pudimos dar detalles a nuestros lectores, de las veladas que en los días apuntados, hicieron las delicias de la concurrencia que llenó el espaciosa Salón-Teatro de Fraternidad R. Radical, el cuadro lírico-dramático de Fraternidad R. R. de Pueblo Seco (Barcelona).

Con el hermoso drama «El Señor Feudal» empezaron a demostrar que tenemos verdaderos artistas, en nuestra casa.

El protagonista Sr. Roque, tuvo en Celda (F.) un intérprete sin rival, buen maestro en el bien decir; la palabra orgullosa del rico bribón fluisa de sus labios limpia, brillante, con una naturalidad encantadora. Nuestro público supo apreciar en lo que valía, premiánle repetidas veces su labor con nutridos aplausos.

El Sr. Domingo nos probó que al igual que sabe dirigir, sabe encarnar el personaje de su cometido. Con admirable justeza y acierto insuperable nos dio un Jaime gallardo, concienzudo, filósofador, que luchando desde sus primeros años para sacudir la tiranía del amo despotista que ha ido chupando la existencia de su candida familia, a librar su hogar del yugo que la opriime, encontrando un cuadro desconsolador de la deshonra, que le convierte en brazo justiciero y vengador de todas las infamias del feudal. Con arte y sentimiento, sin un latigüillo, ni una afectación, que como dijo maese Pedro, el del retablo de Cervantes, siempre es mala, triunfó Domingo de los dos públicos: del público de corazón y del público analista y razonador.

Luisa Soto nos dió una Juana, admirable como mujer y más admirable aún como artista. Esta actriz supo adueñarse de nuestro público, que deploa no poderla aplaudir de nuevo. Aquellas palabras candenciosas de la mujer enamorada al pasar por sus labios adquirían una frescura deliciosa, un aroma suavísimo, y un encanto arrobador. Es una mujer que evidenció en cada obra en que tomó parte sus cualidades de artista, por lo que nos influía el placer de aplaudirla.

La Sra. Matheu fué una intérprete meritísima del papel de Petra. Con su discreción contribuyó a la armonía del conjunto.

La Sra. Guillot al aparecer en escena nos convenció. Y nos convenció a todos con su belleza expléndida, con su arte repleto de sentimiento, con su voz de notas cristalinas y melódicas, con su gracia y gentileza en el decir, con todas las relevantes cualidades artísticas que le prometen un brillante porvenir en la escena.

Gomez interpretó fielmente a Carlos, con gran acierto. Es un actor muy estimable, de simpática figura y que sabe

dicir con gusto exquisito, identificándose siempre con el personaje que representa.

Rebull es un actor de mucho talento que borda sus papeles. El Marqués de Atienza nos resultó una filigrana.

Los Sres. Blanch, Marcarell, Celda (A.), García (S.) y Beltrí estuvieron muy bien y todos merecen sinceros elogios por su labor.

En «La Trapera» estuvieron todos los artistas bien, sobresaliendo el señor March que en el papel de Resalao superó a sí mismo. No solo fué un cincelador admirable, de su personaje, sino que en él aplaudimos al actor genial y concienzudo. Su voz excelente de barítono entusiasmó al público que continuamente le aplaudía.

Mención aparte merece el maestro concertador Sr. Massagué que demostró cuanto pudo influir su inteligente batuta en el buen éxito de la obra.

En «Chateaux Margaux» la Sra. Soto nos dió una Angelina divina y encantadora, especialmente en la escena de los couplets, que gustó sobremanera su afiligrada voz de tipé.

La Sra. Mathéu y los Sres. Domingo, Gomez y Marcarell hicieron verdaderos prodigios, pues no creímos tanta gracia artística en ellos. No intentaremos siquiera en esbozo pálido y ligero reflejar la manera tan magistral como se portaron. Especialmente Marcarell, que nos resultó un verdadero chateaux pero simpático.

En «Las Carceleras» supieron adaptarse perfectamente a su personaje respectivo todos los artistas que tomaron parte en la interpretación.

La simpática y excelente Sección lirica y dramática que durante dos días hizo las delicias de nuestra casa, partió cual esas bandadas golondrinas que vienen a anidar en el alero de nuestros viejos tejados como bello anuncio de primavera y que luego a los primeros fríos nos abandonan...

¿Volverán esas simpáticas y queridas golondrinas del arte?

Nosotros esperamos y creemos que sí. De todos modos, tengan la seguridad de que son esperados con cariño.

F. A.

ECOS DE LA PROVINCIA VILANOVA DE ESCORNALBOU

La Sociedad Cooperativa Obrera de Agricultores de Vilanova, el día 6 del mes actual celebra una grandiosa fiesta, con motivo de haber satisfecho la última cantidad por la compra de la propiedad conocida por «La cava.»

Toda la mañana del día de la fiesta todos los socios de dicha entidad, trabajaron con verdadero entusiasmo para que resultare un acto de la importancia que requería; abnegación y voluntad que demostró ante el pueblo que los obreros que la componemos estamos dispuestos a toda clase de sacrificios.

Las víctimas de la explotación mas inicia por parte de algunos propietarios pueden convencerse de los maravillosos resultados que se obtienen figurando a la sociedad obrera, y lo mucho que puede la unión de todos.

Estamos animadísimos porque tarde o temprano los obreros que todavía no están asociados, se convencerán de su error y figurarán con nosotros, que aunque pobres, nos sobran energías para renovarlo todo y hacer lo que convenga en beneficio de la Sociedad y del pueblo en que nacimos.

Desde que se organizó nuestra Sociedad que se respira un ambiente de progreso que el pueblo desconoce por completo.

Separamos al obrero del vicio y le inclinamos al bien, ya que entre todos nos preocupamos del mejoramiento social y de la tranquilidad de las familias a que pertenecemos. Por esto las familias nuestras nos dan alientos para seguir el camino emprendido y nosotros estamos satisfechos de hacer obra positiva.

Los que ayer nos miraban con cierto desprecio y dejaban asomar en sus labios una sonrisa irónica, convencidos de que nada llevaremos a la práctica, hoy no se atreven a mirarnos frente a frente, porque nuestra actividad los espanta y nuestra obra los avergüenza.

Sabíamos los obreros de Vilanova de Escornalbou que nada bueno podíamos esperar de aquellos que continuamente nos explotaban y por esto hemos buscado por medio de nuestros propios esfuerzos la manera de salir del paso.

Los que continúan todavía supeditados a la voluntad y capricho del amo y no tienen aun la fuerza de voluntad de ser libres y venir con nosotros a laborar por el bien común, están cavando su tumba y haciéndose voluntariamente esclavos y desgraciados.

El obrero asociado se le tienen los respetos debidos porque tras de él, están sus compañeros para ayudarle.

El obrero que no ayuda a sus compañeros de trabajo y se niega a pertenecer a la Sociedad, se pone en pugna con los trabajadores y no puede dar un paso sin permiso del que le chupa su sangre y del que le niega el derecho de la vida.

La fiesta de referencia celebrada el día 6 es una prueba de cuanto dejó dicho.

Ochenta y tres fueron los que tomaron parte al banquete de la alegría, y durante la fiesta reinó la armonía y la tranquilidad más completa, espectáculo hermosísimo que dejó desconcertados a cuantos directa o indirectamente combaten sistemáticamente a la Sociedad. Al final de la comida hubo brindis y concierto.

De aquella fecha guardaremos todos recuerdos tan agradables difíciles de olvidar.

Por no abusar de la benevolencia de los lectores de este semanario dejó de nombrar las personas que pronunciaron brindis y los que contribuyeron a hacernos pasar momentos tan agradables. Me congratulo solamente en manifestar que fiestas como aquellas son las que demuestran la capacidad de los obreros, y las que han de inclinar forzosamente a convencer a los que todavía, quizás por su ignorancia, se prestan a pertenecer a las filas de la esclavitud.

JOSÉ ESCODA.

Vilanova de Escornalbou, Abril de 1913.

Crónica

El Partido Radical cuenta desde hoy con la entusiasta adhesión de D. Bruno Fontanet de Bot, (Tarragona) actual Presidente del Sindicato Agrícola de dicho pueblo.

Parece que entre los elementos jóvenes de Fraternidad R. Radical cunde la idea de dar en nuestro Teatro una magnífica representación teatral bajo la dirección del reputado primer actor y entrañable correligionario D. Agustín Cubells, y en la que tomaron parte varios de nuestros correligionarios.

Función teatral. Mañana domingo, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar en Fraternidad Republicana Radical una función teatral dirigida por el

primer actor D. Agustín Cubells, poniendo en escena el interesante drama en tres actos denominado:

El cercado ageno

cuyo programa y reparto publicamos a final de la tercera página del presente número.

Tanto por la importancia de la obra, como por los elementos que en ella toman parte es seguro que los salones de nuestra entidad se verán concurredísimos como de costumbre.

Nosotros que hemos presenciado algunos ensayos podemos asegurar que es una obra digna de que la presencien todas aquellas personas de ideas avanzadas.

CORRESPONDENCIA

Nonaspe.—Hemos recibido de Jacinto Borrás la cantidad de una peseta correspondiente al trimestre.

Pucharcos (Lérida).—Ramón Bargalló: Recibimos su atenta carta y cumplimos las instrucciones que en ella nos señala.

Fraternidad R. Radical

Teatro Popular

Compañía de declamación catalana y castellana dirigida por el primer actor **D. AGUSTÍN CUBELLS** y de la que forma parte la 1.^a actriz **D.ª María Miró de Cubells.**

Función para el domingo 20 Abril 1913

PROGRAMA

- 1.^º Sinfonía a piano por el Sr. Anguera.
- 2.^º Primera representación del drama social en tres actos y en verso original de D. Federico Soler, cuyo título es:

El cercado e ageno

REPARTO

Casta.....	Sra. Miró de Cubells.
Fernan Núñez.....	Sr. Cubells.
El Conde	» Buqué.
Octavio.....	» Manresa.
E. Tuerto.....	» Bartoíl.
Gilito.....	» Miralles.
Tristan.....	» Brunet.
Ramiro.....	» Marrasé.
Aldeano 1. ^º	» Abat.
Id. 2. ^º	» Trillas.

BAILE REUNIÓN

A LAS NUEVE Y MEDIA.

Imprenta Llorens y Gabré

La mejor Perfumería y la más barata es LA FINURA
PERFUMERÍA MEXICANIA
REUS. - Calle Llovera, números 54 y 56. - REUS

LA MODERNA GRAN TIENDA DE GORRAS
CAMILO GIVERNAU

Calle Llovera (Padró), número 24. - REUS

Especialidad en la medida : Gorras para colegiales y toda clase de uniformes. Grandes novedades para la presente temporada

No equivocarse - Llovera, 24. - REUS

SASTRERÍA
LA NUEVA
DOMINGO PUEYO

GENEROS SUPERIORES DEL PAÍS Y EXTRANJERO

TRAJES Y ABRIGOS A PRECIOS BARATÍSIMOS

ELEGANCIA - PERFECCIÓN - ECONOMÍA

Arrabal Alto de Jesús, número 27, tienda. - REUS

AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS
BAUTISTA ARGILAGA

Güell y Mercader, núm. 17 (Hostalets) Teléfono 192. - REUS

Servicios diarios a domicilio entre Mora de Ebro, Lérida, Valencia y Barcelona.

Correspondencia en Barcelona: JOSÉ CAPDEVILA, Condal, 35. - En Mora de Ebro: CASANOVAS Y TRAMUNT, Paja, 7.

SERVICIO ESPECIAL DE ACARREOS
 Informes para PASAJES por la linea BRASIL, RÍO DE LA PLATA y BUENOS AIRES.

Fábrica de pianos manubrios, teclado y armoniums, de

D. Jaime Gallart, calle San Joaquín, 11.-Reus

En mi casa se hallan siempre pianos de alquiler, nuevos y usados, de los modelos más perfeccionados, ejecutando piezas, las más modernas de la última creación, desde 15 a 60 pesetas mensuales por arriba (según el piano).

Mis pianos tienen la ventaja, que durante el alquiler si algo sucediera, la Casa responde de mantener el piano en buen estado durante el alquiler arreglándolo gratuitamente, si no pasa de 20 kilómetros del radio de Reus, del contrario se abonaría la mitad de los gastos, pasando de 20 kilómetros. La Casa no responde de los arreos, de ida y vuelta, obligando, que se le devuelva a domicilio el piano después del tiempo pactado. Ventas al contado.

Sidral Teixidó

(NOMBRE PATENTADO)

¡OJO!! La única casa que sirve en Reus el verdadero SIDRAL, es L'ESQUELLA. - Plaza de Prim, núm. 3.

Queréis apagar la sed?

Queréis comer a gusto?

Queréis digerir bien?

Tomad el SIDRAL legítimo

Es refrescante, aperitivo, digestivo, antivomitorio y desinfectante gastro-intestinal. Por su pureza y efectos, supera a todas las magnesias extranjeras, y es indispensable a los viajantes, viajantes y excursionistas.

Único depósito y despacho en Reus.

CASA ESQUELLA

Todo SIDRAL que no proceda de este depósito y no sea servido en vasos de la casa Teixidó, ES UNA FALSIFICACIÓN.

Maquinas de coser

"NOTHMAN"

Máquinas de bordar y hacer caleeta.

Máquinas de escribir, bicicletas, etc., etc.

Taller de reparaciones de todo sistema de máquinas.

JUAN GAYA SOLÁ

Merceria, 14. - REUS